MEDIO: PORTAL DINERO EN IMAGEN

FECHA: 16/JULIO/2022





CNBV impone multas en contra de bancos y calificadora por 25.91 mdp

ECONOMÍA

16 JUL, 2022

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) anunció ayer (viernes 15 de julio del 2022) decenas de multas contra 10 bancos que operan en México y la empresa calificadora de riesgo crediticio Standard and Poor's (S&P) por un total de 25.91 millones de pesos.

Las sanciones señalan incumplimientos como entrega de información extemporánea y deticiencias en prevenir lavado de dinero.

HSBC México fue castigado con cinco multas que juntas ascienden a 8.86 mdp. La CNBV informó que fueron por incumplir con los coeficientes de liquidez, en 2019, y por no apegarse a la metodología de la calificación de cartera y reservas preventivas, en 2018.

También fue acusado de no constituir reservas para su cartera vencida y deficiencias en su control interno.

Banorte recibió 20 multas que ascienden a 5.05 mdp. Las razones: no entregar a tiempo información requerida en 2018 y 2019.

Scotiabank recibió cuatro sanciones por 3.53 mdp. Las multas ocurrieron porque en 2019 el banco no entrego información al regulador en el tiempo. Inbursa fue acreedor a 9 multas por 2.28 mdp por no entregar a tiempo la información solicitada por el regulador. Así hubo otros bancos.

Standard and Poor's (S&P) fue sancionada con 806 mil pesos debido a que sus contratos "carecen de mecanismos para que los clientes soliciten aclaraciones sobre las calificaciones asignadas".

Por: Redacción